



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ENTIDAD LOCAL MENOR DE PALMANYOLA

5281

Convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble

De conformidad con la Decreto de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble, ubicado en avenida Dalías, s/n, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Palmanyola.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor, s/n
 - 3) Localidad y código postal. Palmanyola, 07193
 - 4) Teléfono. 971 617 627
 - 5) Telefax. 971617021
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://palmanyola.sedelectronica.es>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información 15 días naturales a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el BOIB.
- d) Número de expediente. 85/2017

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Arrendamiento Local.
- b) Descripción. Bien Patrimonial de la ELM de Palmanyola.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Único adjudicación/precio.

4. Importe del arrendamiento:

- a) 6000 euros al año más IVA. En total 18.000 euros más IVA por tres años.

5. Duración Contrato: 3 años.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso).

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación. 15 días naturales.
- b) Modalidad de presentación. Presencial o telemática.
- c) Lugar de presentación: Plaza Mayor, s/n Palmanyola (Bunyola).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 años.





8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección. Plaza Mayor, s/n
- b) Localidad y código postal. Palmanyola-Bunyola. 07193.
- c) Fecha y hora. El quinto día hábil contado desde la fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

(Fecha de la firma: 19/05/2017)

Alcalde Pedáneo ELM de Palmanyola.

Antonio Muñana Sánchez

